

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETOS QUE INDICA.-

MONTE PATRIA, 26 de Julio de 2018.-

**DECRETO ALCALDICIO Nº 11.768** 

## VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- La Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos;
- La Ley Nº 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción del alcalde y concejales periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba Delegación de Facultad de Firma bajo la fórmula "por orden del Alcalde" de Don Robinson Lafferte Cortes, Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15 de diciembre de 2016;
- Los Decretos Alcaldicios Nº 9.212, 9.213, 9.214, 9.215, 9.216, 9.217 y 9.218, todos de fecha 13 de junio de 2018 que aprueban contratos a honorarios de personal;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## CONSIDERANDO:

- Que, a consecuencia de un error involuntario en la designación del convenio por el cual debía contratarse al personal individualizado en los decretos que por este acto se dejan sin efecto, toda vez que se hizo mención al convenio "Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención, Comuna de Monte Patria", siendo lo correcto haber hecho alusión al convenio "Campaña de Vacunación Anti influenza Recursos Regulares, comuna de Monte Patria";
- Que, a raíz de lo señalado anteriormente, surge la necesidad de regular los actos administrativos de que se trata, con el fin de mantener el orden y registro interno;

## DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO los siguientes decretos, a contar de la fecha del presente acto administrativo:

- Decreto Alcaldicio № 9.212 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Ana Mercedes Pérez Toro";
- Decreto Alcaldicio № 9.213 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Paula Palacios Palacios";
- Decreto Alcaldicio № 9.214 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Yulan Paola Mery León";
- Decreto Alcaldicio Nº 9.215 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Luisa Carolina Milla Santander";
- Decreto Alcaldicio Nº 9.216 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Nadia Isabel Fuentes Cortes";



- Decreto Alcaldicio Nº 9.217 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Daisy Aglae Rodríguez Vergara";
- Decreto Alcaldicio Nº 9.218 de fecha 13 de junio de 2018, que "Aprueba Contrato a Honorarios a Doña Margareth Vanessa Gahona Muñoz";

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AD DE M

CRETARIO A

SECRETARIO MUNICIPAL

JDC/TBR/ccd.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal

- RR.HH. Salud

Ilustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31 /53 2 354400 / www.mpatria.cl